

QUE ES LA RENDICION DE CUENTAS

LEY 1757/2015 Y CIRCULAR EXTERNA 008
SUPERSALUD 14/09/2018

1) CONCEPTO



Es una herramienta de control social que implica el suministro de información de la gestión y sus resultados a la comunidad. Busca dar respuesta clara concreta y eficaz a las peticiones de la ciudadanía sobre la gestión realizada y resultados de los planes de acción.

2)¿CUANDO SE RINDE CUENTAS?

La rendición de cuentas es un proceso permanente. Se debe ejecutar en diferentes espacios definidos por la Institución. Y en la audiencia pública de rendición de cuentas.



3) ¿PARA QUE RENDIR CUENTAS?

Para fomentar la transparencia en la administración pública

Para tomar decisiones a partir de diálogos con los grupos de valor

~”~
Para garantizar el derecho a pedir cuentas, como ejercicio de control social a la gestión pública.

A través de:

- Espacios presenciales



4) COMO RENDIR CUENTAS

A través de:

- Espacios tecnológicos



Con grupos de interés, grupos de valor

5) MEDIOS PARA RENDIR CUENTAS

Diálogos ciudadanos.
Chats temáticos
Diálogos con grupos de interés
Audiencia publica de rendición de cuentas



6) ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Información	Diálogo	Responsabilidad
Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.	Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.	Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad

7) SOBRE QUE RENDIR CUENTAS

Sobre:

- La gestión y sus resultados
- Prestación de servicios
- Ejecución de los recursos financieros de la Institución
- Contratación de la inversión y del talento humano
- Resultados de la ejecución del plan de acción y desarrollo Institucional.
- Satisfacción del usuario



La rendición de cuentas es un derecho al dialogo.

Andreas Sdhedler

Es un derecho y un deber con la ciudadanía

